Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal

Acuerdo N°93/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de Fecha 18 de mayo de 2016, ACORDO POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA COMUNA DON JORGE SAQUEL ALBARRAN PARA FIRMAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS FAEP 2016; FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNA DE CURACAUTÍN 2016, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN, PRESENTADO CON LAS INICIATIVAS QUE SE INDIVIDUALIZAN LAS CUALES SUMAN UNA CANTIDAD DE $520.312.80. (Adjunta detalle)

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Manuel Sandoval Zapata, y los Concejales Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilerf, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 18 de mayo 2016

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS/gewt
DISTRIBUCIÓN

- *DAEM*
- *CONCEJO*
- *SECRETARÍA MUNICIPAL*
- *OF. PARTES*